



NIT. 806.005.597-1

## **|RESOLUCIÓN No. 5202 de 2017**

“Por medio de la cual se emiten los resultados de la verificación de hojas de vida de los aspirantes que aprobaron prueba de conocimiento de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”

### **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR**

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

### **CONSIDERANDO**

Que mediante resolución No. 5159 de 06 de octubre de 2017, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar, convocó a los ciudadanos interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidos en la dicha Resolución.

Que el proceso de verificación de hojas de vida se realizó según lo establecido en el cronograma de la convocatoria dentro de los días 07, 08 y 09 de noviembre de la presente anualidad tal como consta en el acta No. 02 de 08 de noviembre de 2017.

Que para dicha verificación se convocó a la Mesa Directiva, integrada por su presidente diputado FRANK RICAURTE SOSSA, por su primer vicepresidente MARIO DEL CASTILLO MONTAÑO y el segundo vicepresidente IGNACIO BECERRA BAÑOS, así como a la comisión accidental conformada para el seguimiento del proceso.

Que para el desarrollo del proceso de verificación de hojas de vida se dio cumplimiento a lo señalado en la Resolución 5159 de 2017, como instrumento básico y central que rige la convocatoria pública.

Que mediante Resolución No. 5174 de 23 de octubre de 2017, “Por medio de la cual se emiten la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”, se admitieron trece (13) aspirantes los cuales presentaron prueba de conocimiento eliminatoria el día 24 de octubre de 2017 y de la cual resultaron aprobados cuatro (04) aspirantes según consta en Resolución No. 5196 de 2017.

Que teniendo en cuenta lo anterior se procede a emitir la verificación de las hojas de vida de los siguientes aspirantes, así:



NIT. 806.005.597-1

<b>ASPIRANTE: MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO C.C. 7.920.822</b>					
<b>FORMACION</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP PROFESIOINAL</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP DOCENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES	80		
2 ESPECILIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACIÓN PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	<b>30</b>		<b>32</b>		<b>0</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>62</b>	<b>0,3</b>	<b>18,6</b>		

Que de la valoración de la experiencia del aspirante MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO se contabiliza desde la fecha de obtención del título profesional, razón por la cual no tienen en cuenta años de experiencias anteriores al mismo. De igual manera, dos certificaciones aportadas no pudieron ser valoradas en razón a que no cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria.

<b>ASPIRANTE: DULFRY MARTINEZ CAÑATE C.C. 73.103.393</b>					
<b>FORMACION</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP PROFESIOINAL</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP DOCENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES	80		
2 ESPECILIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	<b>30</b>		<b>32</b>		<b>0</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>62</b>	<b>0,3</b>	<b>18,6</b>		

<b>ASPIRANTE: EMMANUEL VERGARA MARTINEZ C.C. 1.047.387.329</b>					
<b>FORMACION</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP PROFESIOINAL</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP DOCENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
		MAS DE 10 AÑOS			0
PROFESIONAL	50	ENTRE 7 Y 10 AÑOS			



NIT. 806.005.597-1

1 ESPECIALIZACION		ENTRE 4 Y 6:11 MESES		
2 ESPECILIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES	70	
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES		
DOCTORADO				
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4	0,1
	25		28	0
PUNTAJE	53	0,3	15,9	

<b>ASPIRANTE: HUMBERTO GUZMAN STEVE C.C. 73.227.922</b>					
<b>FORMACION</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP PROFESIOINAL</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EXP DOCENTE</b>	<b>PUNTOS</b>
		MAS DE 10 AÑOS	100		20
PROFESIONAL		ENTRE 7 Y 10 AÑOS			
1 ESPECIALIZACION	60	ENTRE 4 Y 6:11 MESES			
2 ESPECILIZACIONES		ENTRE 2 Y 3:11 MESES			
MAESTRIA		ENTRE 1Y 2: 11 MESES			
DOCTORADO					
VALORACION PARCIAL	0,5		0,4		0,1
	<b>30</b>		<b>40</b>		<b>2</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>72</b>	<b>0,3</b>	<b>21,6</b>		

Que de la revisión de la hoja de vida del aspirante **HUMBERTO GUZMAN STEVE**, se tiene que a pesar que señala dos especializaciones en su hoja de vida, solo fue posible valorar una de ellas en razón a que no acredita su realización como lo señala en la convocatoria, bien sea aportando el diploma o acta de grado de la misma.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Téngase como resultados de la fase de verificación de hojas de vida de los aspirantes aprobados según la prueba de conocimientos dentro de la convocatoria pública de



NIT. 806.005.597-1

Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2018, los siguientes:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESULTADOS	PUNTAJE
1.	DULFRY MARTINEZ CAÑATE	73.103.393	62	18,6
2.	EMMANUEL VERGARA MARTINEZ	1.047.387.329	53	15,9
3.	HUMBERTO GUZMAN STAVE	73.227.922	72	21,6
4.	MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO	7.920.822	62	18,6

**ARTICULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución procede recurso de reposición el cual podrá interponerse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2017, el cual se surtirá ante la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar.

**ARTICULO TERCERO:** PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Gobernación de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO  
**FRANK RICAURTE SOSSA**  
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO  
**MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO  
**IGNACIO BECERRA BAÑOS**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE